

**ALGUNAS COSAS  
RESPECTO A LOS SELLOS DE LA  
CHAMBELONA**

Y las cosas no son lo que parecen.

Longfellow

Son innumerables las temáticas que se ofrecen a los coleccionistas modernos, que al fin llegan a comprender que les será imposible completar una colección universal.

Las hay para todas las aficiones y todos los gustos desde los que para no complicarse mucho la vida coleccionan los sellitos rojos ó azules, nuevos o usados, de determinado valor o país, animales o flores, a los que prefieren los hombres de ciencia o literatos, pero no faltan los que buscan alejarse mentalmente de este "pícaro mundo" y procuran elevarse en globos y aviones por medio de sus colecciones aéreas, o bien extreman la nota y pretenden subir aun más, en cohetes ó satélites por medio de la muy difundida temática cosmonáutica.

Pero como nada falta en nuestra afición donde hay para todos, también los hay que coleccionan sellos que en realidad no son sellos, que cuando más deberían tener categoría de etiquetas y tienen su clasificación en el léxico filatélico como "bobus" (falsos o espurios), pero cuentan como cualquier otra especialidad con sus socieda-

des y catálogos especializados.

A los efectos del filatelista que antes que todo, puede y debe coleccionar lo que más le plazca, podemos asegurar que en realidad no son éstos ni mejores ni peores que otros muchos que se ofrecen y admiten como legítimos o auténticos. Abundan estos titulados sellos en todos los tiempos y latitudes, pero se ha podido observar que han tenido éstos su mejor oportunidad y se multiplican como hongos en momentos de anormalidad, estados de guerra, sublevación, etc., cuando resulta más fácil "pescar en río revuelto".

Prueba tenemos en las muy numerosas que conmemoran las victorias y hasta derrotas de dos guerras mundiales, las interminables habilitaciones que celebran la caída del Zar Nicolás y Alfonso XIII, el desplome de los regímenes de Hitler, Mussolini y tantos otros, entre los cuales resulta difícil distinguir los legítimos de los que fueron impresos por la libre, que constituyen la mayoría.

De por sí y dada su enorme proporción, representa ésta, toda una colección universal que no deja de tener su interés dado su significado histórico, pero para los que sólo coleccionan Cuba, también cuenta ésta con una buena representación en

---

nuestros sellos.

Desde luego, también los hay legítimos y para comenzar, debemos recordar que las emisiones verdaderamente cubanas comienzan con sellos revolucionarios, cuando por iniciativa del Gobierno de la República en Armas se produjo en 1874 un sello de 10 cts. con el Escudo Cubano el cual se repite con algunas variaciones y en cuatro valores en 1897, durante la Guerra de Independencia; pero como sello revolucionario, de insurrecciones, revueltas o golpes de estado lo preceden los "Habilitados por la Nación" en 1868-69 que conmemoran el destronamiento de Isabel II.

El precedente establecido por España y Cuba Libre se manifiesta en los primeros años de Cuba Republicana, durante la primera lucha política intestina que se produce en agosto de 1906, con tres sellos o más bien etiquetas de 3, 5 y 10 cts., impresos posiblemente en Cienfuegos o por las fuerzas de los Generales Bravet y Guzmán que operaban por aquella zona. Lo primero que se destaca en los mencionados valores es la mención de la Perla del Sur como "Cienfuegos" y el error geográfico que la sitúa como Provincia de ese nombre.

También dejó sus trazos en la

colección de sellos cubanos la insurrección del Partido Independiente de Color, en Mayo de 1912. Según dejó escrito el Sr. Abelardo Pacheco, periodista, muerto años más tarde por orden de Machado y que había logrado formar una de las pocas partidas que operaban en Las Villas, al tomar una oficina de Correos en un poblado cerca de Remedios, fueron sobrecargados diagonalmente a pluma, varios sellos, posiblemente los valores más bajos de la emisión bicolor de 1910, donde se leía: EJERCITO REIVINDICADOR. Dice además, que pudo comprobar más tarde que llegaron a La Habana y otros lugares las cartas franqueadas con dichos sellos.

Sucesivamente ha tenido su representación en la colección de Cuba la llamada Revolución de Febrero de 1917, popularmente conocida por La Chambelona por la bien conocida sobrecarga sobre cuatro valores de la serie conocida por el Mapa y cuyas dudosas peculiaridades motiva el presente trabajo.

Es posible que con el antecedente que existía con el sello "chambelono" tuvieran su origen los dos valores oficiales y legítimos que recuerdan la instauración del Gobierno Revo-

---

lucionario producto del movimiento de clases y soldados de 4 de Septiembre de 1933 y puestos en circulación el 23 de Diciembre por orden del Secretario de Comunicaciones, Miguel Fernández de Velasco.

No existe oficialmente, ni en catálogo alguno, sello o habilitación que conmemore el golpe militar del 10 de Marzo de 1952, pero consta que en la propia fecha y desde las primeras horas de la mañana fueron depositados en Correos y numerosas sucursales, gran cantidad de sobres dirigidos a distintas personalidades nacionales y extranjeras en su mayoría filatelistas, franqueadas en algunas con el sello de 2 cts. dedicado a Isabel la Católica y en otros con el de 1 cts. en honor de José Raúl Capablanca sobre los cuales pesaba una habilitación impresa en máquina de escribir eléctrica donde podía leerse muy claramente "GOBIERNO REVOLUCIONARIO 10-3-1952". Se dijo que dicha habilitación que requería cierto tiempo para su preparación, se debía a militares y comerciantes filatélicos relacionados con el golpe que luego guardaron silencio ante la violenta reacción de las autoridades postales ante esta evidente transgresión, que en definitiva quedó en el más

impenetrable misterio. (Más detalles sobre la llamada "Sobrecarga del Golpe" podrá encontrarse en trabajo publicado en Boletín Mensual Informativo, Marzo de 1958).

Es bien conocido el sello oficial que conmemora el triunfo revolucionario del pueblo de Cuba dedicado al "Soldado Rebelde" y puesto en circulación el 28 de enero de 1959 a los 13 días de efectuado el cambio de gobierno, que demuestra la actividad desplegada por las nuevas autoridades y contrasta con los 3 meses y 10 días que fueron necesarios para producir la referida sobrecarga del 4 de Septiembre. Pero muchos ignoran que el propio primero de enero y procedente de Camagüey, estuvo a punto de ponerse en circulación en emisión privada, uno de los sellos de 4 cts. de alguna de las series de 1958, sello con la siguiente habilitación en rojo "M-26-7" que por causa que ignoramos no llegó a ponerse en circulación.

Estos han sido por orden cronológico los sellos revolucionarios, de insurrecciones o golpes de estado —en su mayoría, salvo las excepciones señaladas de status indefinido o simplemente ilegítimo— entre los cuales estudiaremos hoy en detalles los que se suponen conmemorativos

de la comedia revolucionaria iniciada el 11 de febrero de 1917 y conocidos popularmente por los filatelistas como los sellos de La Chambelona, que tuvo como escenario la ciudad de Camagüey.

Contaba esta ciudad con ilustre antecesor respecto a estas emisiones en la bien conocida serie llamada de Puerto Príncipe, ordenada sin facultad alguna por el General del Ejército Americano Carpenter, de emisión y circulación limitadísima, que con sus variedades y errores ha sido la máxima preocupación de nuestros coleccionistas. El sello de Febrero de 1917 tenía el mismo origen que la anterior, pudiendo ser ambos considerados como emisiones irregulares o de Guerra, pero difiere la de Puerto Príncipe en que tenemos la certeza de su impresión y circulación bajo la autoridad que los origina, lo que precisamente no corresponde a los sellos de La Chambelona según veremos.

Es historia aún recordada por muchos, que como consecuencia de los numerosos fraudes y violencias que se cometieron por el gobierno conservador del Gral. Menocal, durante las elecciones presidenciales celebradas el primero de noviembre de 1916, se produjo una insurrección militar

casi simultáneamente en La Habana, Las Villas, Camagüey y Santiago, bajo la bandera del Partido Liberal y como caudillo tenía al Mayor General José Miguel Gómez, ex-presidente de la República.

Dominada en La Habana desde los primeros momentos, se propagó rápidamente en otras provincias, especialmente en Camagüey donde se sublevó el Jefe del Distrito Militar coronel Enrique Quiñones y prácticamente toda la oficialidad y tropa. El cuartelazo fue dado por el comandante Luis Solano Alvarez en la propia ciudad de Camagüey a las 10 de la noche del domingo 11 de febrero y ocupada tras breve refriega la Jefatura de Policía y hechos prisioneros el Gobernador Bernabé Sánchez Batista, el Alcalde Francisco Sariol y demás autoridades de conservadores.

Como es de suponer, el renunciamiento tuvo la inmediata cooperación de los más connotados dirigentes del Partido Liberal, entre los que se encontraba como principal, el senador electo en aquellas elecciones, General de la Revolución de Agosto y comandante de la Independencia, Gustavo Caballero y Arango.

Consolidado el golpe militar

---

en la ciudad, se procedió por los jefes militares Col. Enrique Quiñones, Tte. Col. Eliseo Figueroa y Com. Luis Solano a poner en práctica el plan previamente establecido que consistía en embarcar todas las fuerzas disponibles por tren para dirigirlas a Ciego de Avila, donde haría su incorporación el Gral. Gómez y su Estado Mayor o iniciar la invasión por tren hacia La Habana y deponer al gobierno establecido.

Al abandonar la ciudad las fuerzas militares el día 12, quedó investido el Gral. Caballero como Gobernador y Jefe Militar de la Plaza con facultades prácticamente omnímodas y Jefe de Estado Mayor el Col. Francisco Simancas Cantalapiedra. Se completaba el cuadro administrativo con el nombramiento del Alcalde, el presbítero Pablo Gonfaus, cura párroco de la Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje, Capellán del Cementerio General, designado como concejal de más edad. Jefe de la Policía Municipal Abelardo Chapellí y Administrador de Correos Fermín Silva Castellanos, substituyendo a José Arteaga Socarrás, Presidente de la Juventud Conservadora.

Quince días permaneció en

Camagüey, Caballero y sus "funcionarios" o sea hasta el día 26, cuando ante el avance de las fuerzas del Col. Eduardo Pujol procedentes de Nuevitas evacuó la ciudad en dirección a Santa Cruz del Sur, donde esperaba embarcar en la primera oportunidad, cayendo prisionero en el combate de La Caridad el día 21 de Abril y muerto por un sargento de las fuerzas del comandante Patricio de Cárdenas en el tren que era conducido a Camagüey.

Hay cierta contradicción respecto a la conducta de Caballero y colaboradores durante los quince días que allí permanecieron. Según admiten algunos: se mantuvo el orden, se dieron suficientes garantías para vidas y haciendas, se respetaron los Bancos y mantuvieron —en lo posible— algunos servicios públicos, pero también se ha dicho por otros que al tomar posesión el nuevo administrador de Correos Sr. Agustín Santelices faltaban en aquellas oficinas \$1,185.23 en sellos y giros, \$1,500 (aproximadamente) correspondientes a derechos de Aduana y toda la correspondencia certificada, que contenía dinero, dirigida a los pagadores de distintos departamentos.